JUSTICIA NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
- MESA DE ENTRADAS -
FORMULARIO PARA INGRESO DE DEMANDAS

TASA DE JUSTICIA	
Indicar con "x" lo que no corresponda	
Abonar Tasa	
Exento (Art.13 Ley 23.898)	
No alcanzado	
Pago Diferido	

EXPEDIENTE N° (*)

1	OBJETO DEL JUICIO	CODIGO : 8A	DESCRIPCIÓN: AMPARO COLECTIVO.

2 DATOS DEL ABOGADO

APELLIDO Y NOMBRES	A/P	TOMO	FOLIO	N° DE CUIT:
RAMIREZ LUCAS MATIAS		137	737	23-29540219-9
MATAROLLO ROSANA		55	743	27-17467243-7

3	ACTUACIONES RELATIVAS A LA CAUSA	4	MONTO DEL JUICIO
EXPEDIENTE		MONEDA	IMPORTE
CARATULA:			
N/:	SALA/JUZGADO :		

5 ACTORES O PETICIONARIOS

APELLIDO Y NOMBRES o RAZON SOCIAL: MOVIMIENTO INTEGRACION INT. NOAMERICANA SOCIAL

N° DE INSC. EN IGJ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUIT/CUIL/CDI N° :	APELLIDO MATERNO
NO: ROSCE	TIPO	N°		

DOMICILIO DENUNCIADO	CALLE: REVOREDO 1932	PISO:	DTO.	CP. 1712	CIUDAD MORON	PROVINCIA BS AS	
DOMICILIO CONSTITUIDO	CALLE	PISO:	DTO.	CP			

APELLIDO Y NOMBRES o RAZON SOCIAL: D'ELIA LUIS ANGEL

N° DE INSC. EN IGJ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUIT/CUIL/CDI N° :	APELLIDO MATERNO
[redacted]	TIPO DNI	N° 12.894.313.		FERNANDEZ OFELIA

DOMICILIO DENUNCIADO	CALLE: CORONEL ISLEÑAS	PISO:	DTO.	CP. 1665	CIUDAD I. CASANOVA	PROVINCIA BS AS	
DOMICILIO CONSTITUIDO	CALLE	PISO:	DTO.	CP			

APELLIDO Y NOMBRES o RAZON SOCIAL:

N° DE INSC. EN IGJ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUIT/CUIL/CDI N° :	APELLIDO MATERNO
	TIPO	N°		

DOMICILIO DENUNCIADO	CALLE:	PISO:	DTO.	CP.	CIUDAD	PROVINCIA
DOMICILIO CONSTITUIDO	CALLE	PISO:	DTO.	CP		

6 DEMANDADOS

APELLIDO Y NOMBRES

ESTADO NACIONAL. PODER EJECUTIVO DE LA NACION, CON SEDE BALCARCE 50 CABA

HABILITADO DECRETO NECESIDAD y URGENCIA 70/2023

IMPORTANTE

ART 2: FORMULARIO DE INGRESO: será completado –con todos los datos exigidos en este artículo- y suscripto por alguno de los letrados firmantes de la demanda, con carácter de declaración jurada. Análoga exigencia deberá ser cumplida ...para la presentación de nuevos profesionales, actores o demandados en el curso del proceso. La falsedad, omisión o incorrecta consignación de la totalidad de los datos requeridos, sin perjuicio de los delitos que pudieran configurarse, será considerada falta grave a los efectos disciplinarios. La ausencia de cualquiera de los datos no permitirá el ingreso de la causa al sistema informático ni, por lo tanto, su sorteo y asignación al tribunal que deberá entender en la pretensión.

ART. 12: "Cuando el profesional interviniente solicitase al Juez la ampliación o acumulación de una causa a otra en el Juzgado en que tramita ésta última, deberá poner en conocimiento del Magistrado bajo juramento los requisitos consignados en el Art. 2° del presente Reglamento quedando sujeto a las mismas consecuencias allí previstas para el caso de falsedad, omisión o incorrecta consignación de los datos requeridos".

29 / 1 / 24
FECHA

FIRMA Y SELLO LETRADO DECLARANTE

Dr. Lucas. Ramirez.
T. 137. F°. 737 CPACF.

Signature Not Verified
Digitally signed by LUCAS MATIAS RAMIREZ
Date: 2024.01.30 09:43:54 ART